



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

1º) Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 3 meses- a la escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, señorita Graciela Olga Mandelli quien dió cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas Nos. 82/90 y 2/93, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional con funciones de notificador.-

2º) Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 3 meses- a la escribiente de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Mariana Graciela Acciardi, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1.-

3º) Al término de las adscripciones dispuestas precedentemente, los titulares de las oficinas respectivas, deberán comunicar a esta Secretaría si prestan conformidad a la permuta solicitada.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION